seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.08.19 12:00:43 -05:00

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: x503q3dHpc4vsvpVzgfBmQ==

No. PÓLIZA	BY-100068914	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	36236803	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/08/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	18/08/2026	24:00 Horas Del	18/10/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE LA CARBONERA	No. DOC. IDENTIDAD	901010315-6
DIRECCIÓN	VDA DE LA CARBONERA	TELÉFONO	3192071182
ASEGURADO	MUNICIPIO DE SANTA MARIA-BOYACA	No. DOC. IDENTIDAD	800029386-6
DIRECCIÓN	CRA 3NO. 3-56	TELÉFONO	3208482392
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE SANTA MARIA-BOYACA	No. DOC. IDENTIDAD	800029386-6
DIRECCIÓN	CRA 3NO. 3-56	TELÉFONO	3208482392

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CD-CS-SP-002-2026 , CUYO OBJETO ES

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, COMUNITARIOS Y FINANCIEROS ENTRE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA CARBONERA Y EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA, BOYACÁ, ORIENTADOS AL AISLAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL TERCIARIA DE LA VEREDA, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE CERCA CON POSTES Y PLACA HUELLA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "SANTA MARÍA SOMOS TODOS 2024-2027".

CONVENIO SOLIDARIO N°CD-CS-SP-002-2026 - CONVENIO SOLIDARIO CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA Y LA JUNT DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CARBONERA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 18/08/2026	24:00 Horas Del 18/01/2027	3.640.000,00	12.206,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 18/08/2026	24:00 Horas Del 18/10/2029	3.640.000,00	46.153,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 18/10/2026	24:00 Horas Del 18/10/2027	3.640.000,00	29.120,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 10.920.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SEGUROS BARBOSA DE COLOMBIA LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	87.479,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	87.479,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	17.571,00
TOTAL A PAGAR	$	110.050,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 19/08/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y ASIF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BY-100068914	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	36236803	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/08/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	18/08/2026	24:00 Horas Del	18/10/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Santa María (Boyacá), 19 de agosto del año 2026.

En la fecha se procede a verificar y/o aprobar la Garantía única presentada por **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CARBONERA** identificado con NIT: 901.010.315-6, para amparar LA POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL , en cumplimiento de las GARANTÍAS del Convenio N° CD-CS-SP-002-2026 firmado el día 29 de enero del año 2026 por la modalidad de CONVENIO SOLIDARIO, el cual tiene como objeto realizar **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, COMUNITARIOS Y FINANCIEROS ENTRE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA CARBONERA Y EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA, BOYACÁ, ORIENTADOS AL AISLAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL TERCIARIA DE LA VEREDA, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE CERCA CON POSTES Y PLACA HUELLA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "SANTA MARÍA SOMOS TODOS 2024-2027".** por un valor inicial de **TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($36.400.000,00) M/CTE** y con un plazo de ejecución de **DOS (2) MESES.**

Para el efecto se recibe la POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES N° BY-100068914 Anexo N°0, con fecha de expedición 19 de agosto del año 2026, expedida por SEGUROS MUNDIAL identificados con NIT: 860.037.013-6, la cual presenta el siguiente detalle:

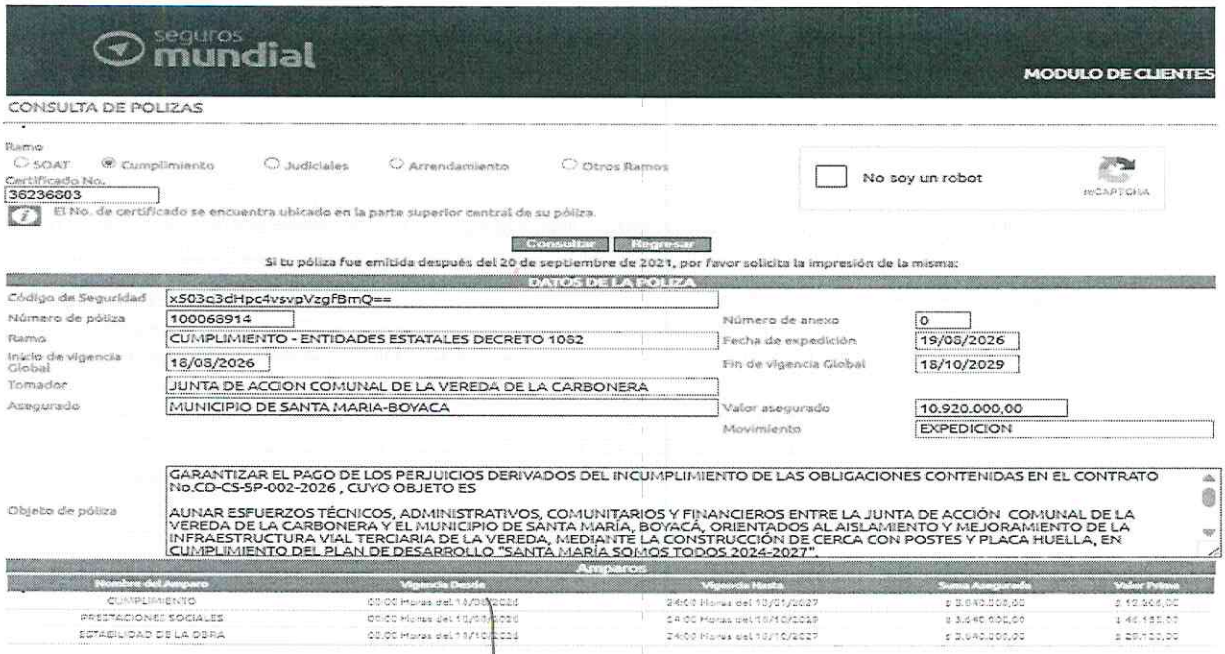
ACLARACIONES DE LA GARANTÍA:	**Nota:** N/A.				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($36.400.000,00) M/CTE				
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	DOS (2) MESES.				
AMPAROS QUE CUBRE	**VALOR DE LA GARANTÍA**	**SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA**		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10% Del valor del Contrato	Plazo de ejecución del contrato y 3 meses más		X	
	$3.640.000,00	***Desde:*** 18/Ago/2026	***Hasta:*** 18/Ene/2027		
ESTABILIDAD DE LA OBRA	10% Del valor del Contrato	Por un término de (1) un año a partir de la fecha en la cual la entidad estatal recibe a satisfacción la obra		x	
	$3.640.000,00				
PRESTACIONES SOCIALES	10% Del valor del Contrato	Plazo de ejecución del convenio y 3 años mas		X	
	$3.640.000,00	***Desde:*** 18/Ago/2026	***Hasta:*** 18/Oct/2029		

ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE
Entidad Contratante Beneficiaria	✓	
N.I.T de entidad contratante	✓	

Numero de contrato y objeto amparado	✓	
Tomador Contratista- Datos de identificación	✓	
Firma del Tomador Contratista	✓	

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, se evidencia que esta se ajusta plenamente a lo solicitado en el contrato.

Con el fin de garantizar la legalidad y/o veracidad de la póliza N° BY-100068914, la entidad procede a realizar verificación en la plataforma o página web de la aseguradora; anexando a este documento el resultado de ello:



seguros mundial — MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo: ○ SOAT ◉ Cumplimiento ○ Judiciales ○ Arrendamiento ○ Otros Ramos

Certificado No.: 36236803

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

No soy un robot — reCAPTCHA

Consultar | Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	xS03c3dHpc4vsvpVzgFBmQ==		
Número de póliza	100068914	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	19/03/2026
Inicio de vigencia Global	18/03/2026	Fin de vigencia Global	18/10/2029
Tomador	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE LA CARBONERA		
Asegurado	MUNICIPIO DE SANTA MARIA-BOYACA	Valor asegurado	10.920.000,00
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza: GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CD-CS-SP-002-2026 , CUYO OBJETO ES

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, COMUNITARIOS Y FINANCIEROS ENTRE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA CARBONERA Y EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA, BOYACÁ, ORIENTADOS AL AISLAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL TERCIARIA DE LA VEREDA, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE CERCA CON POSTES Y PLACA HUELLA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "SANTA MARÍA SOMOS TODOS 2024-2027".

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 18/03/2026	24:00 Horas del 18/01/2027	$ 3.640.000,00	$ 12.366,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 18/03/2026	24:00 Horas del 18/10/2029	$ 3.640.000,00	$ 46.155,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 18/10/2024	24:00 Horas del 18/10/2027	$ 3.640.000,00	$ 29.120,00

En consecuencia, a lo manifestado anteriormente se imparte aprobación a la garantía la cual cumple y ampara el proceso antedicho.

Se suscribe,

LOREN CAMILA BERNAL SALINAS
Secretaria General y de Gobierno

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
ERIKA MARCELA ARIZA MALDONADO	**DEYVER JOAN FERNANDEZ ALFONSO**	**LOREN CAMILA BERNAL SALINAS**
Cargo: Profesional Apoyo Secretaria de Planeación	Cargo: Secretario de Planeacion e infraestructura	Cargo: Secretaria General y de Gobierno
Vo.Bo.	Vo.Bo.	Vo.Bo.